

ACUERDO PRESIDENCIAL NO.355-2002

El Presidente de la República de Nicaragua

CONSIDERANDO

I

Que el Excelentísimo **Señor Tamei Yamaguchi**, Diputado y Secretario de la Liga Parlamentaria Japón-Nicaragua, se ha distinguido por su invaluable y destacada contribución en las actividades de la Liga Parlamentaria Japón-Nicaragua, en beneficio del fortalecimiento de las fraternas relaciones de Amistad y Cooperación que tradicionalmente han unido a Japón y Nicaragua.

II

Que en el ejercicio de sus funciones se ha hecho acreedor al especial reconocimiento de la Nación;

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Arto.1 Otorgar la Orden “José de Marcoleta” en el Grado de Gran Cruz, al Excelentísimo **Señor Tamei Yamaguchi**, Diputado y Secretario de la Liga Parlamentaria Japón- Nicaragua.

Arto.2 Comunicar este Acuerdo al Excelentísimo Señor Tamei Yamaguchi, Diputado y Secretario de la Liga Parlamentaria Japón-Nicaragua.

Arto.3 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el dos de Agosto del año dos mil dos. **ENRIQUE BOLAÑOS GEYER**, Presidente de la República de Nicaragua.
